



Ciudad de México, a 11 de mayo de 2020

Anexo 6

La Organización de los Estados Americanos (OEA) circuló entre los Estados miembros el comunicado de prensa No. C-042/20 mediante el cual informa que la Red Interamericana de Altas Autoridades sobre Políticas de Población Afrodescendiente (RIAFRO) advierte sobre el impacto desproporcionado que tiene la pandemia del SARS-CoV-2 en la población afrodescendiente en la región.

La RIAFRO destaca que el racismo estructural, la desigualdad y la discriminación que enfrenta la población afrodescendiente generan como resultado una situación de aún mayor vulnerabilidad a los efectos de la pandemia en relación con la población general. Señala que dicha población enfrenta varios obstáculos y factores que explican esta mayor situación: la falta de acceso a la salud pública, la mayor prevalencia de condiciones médicas crónicas, el menor acceso a redes de seguridad social generadas por el Estado, la desconfianza generada por décadas o siglos de racismo, la alta informalidad laboral y la sobre-representación de las poblaciones afrodescendientes en trabajos esenciales de primera línea de respuesta ante el COVID-19.

El comunicado informa que el 24 de abril la RIAFRRO se reunió virtualmente para analizar la situación, en la cual se contó con la participación 10 de los 11 Estados Miembros que forman parte de RIAFRO, entre ellos México, así como especialistas en el tema como la Organización Panamericana de la Salud (OPS), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (SGOEA) y el Instituto de Estudios de Investigaciones Afrolatinoamericanas de la Universidad de Harvard (ALARI).

En dicho encuentro, la RIAFRO advirtió que uno de los grandes desafíos a resolver en los países de la región es garantizar el goce de los derechos humanos de las personas afrodescendientes en el marco de la crisis sanitaria, en especial el acceso a sus derechos económicos y sociales. Se indica que la mayoría de los Estados Miembros de la OEA no cuenta con datos desagregados suficientes, ni con la inclusión de la variable de auto-identificación



afrodescendiente en las estrategias y protocolos de atención en los centros de salud y en las medidas sociales en la respuesta a la pandemia. En consecuencia, la RIAFRO emite las siguientes recomendaciones:

*Incluir con la máxima urgencia atención diferencial a las poblaciones afrodescendientes en las respuestas de los Estados ante la emergencia sanitaria, con base en la variable de auto-identificación afrodescendiente;

*Tomar en cuenta la situación de especial vulnerabilidad de la población afrodescendiente al elaborar respuestas a la emergencia sanitaria y al diseñar políticas públicas para después de la pandemia, a fin de enfrentar las graves consecuencias económicas y sociales que se pronostican como muy probables; y

*La necesidad de generar protocolos de atención diferenciada para futuras pandemias y desastres naturales.

Cabe señalar que, según el comunicado, en la reunión mencionada el Secretario General de la OEA urgió a los a los Estados Miembros que aún no lo han hecho a ratificar la Convención contra el Racismo, la Discriminación Racial y Formas Conexas de Intolerancia, e instó a los Estados Miembros a implementar el Plan de Acción del Decenio de las y los Afrodescendientes en las Américas (2016-2024).

El comunicado se encuentra disponible en el siguiente enlace:
https://www.oas.org/es/centro_noticias/comunicado_prensa.asp?sCodigo=C-042/20.